

# Trump y la 'Maldición Tecumseh'

Francisco Martín Moreno

Hace unos días, al repasar la historia de los Estados Unidos, encontré en mis archivos la famosa "Maldición Tecumseh" o la "Maldición de los 20 años", de la creación de Tenskwatawa, "quien abre la puerta", un profeta indio Shawnee quien, según los notables de su tribu, descubrió el origen de la maldad. Una rara habilidad para adivinar el futuro, le permitió predecir que los presidentes blancos que hubieran ganado las elecciones en un año terminado con "Cero" morirían en el cargo. Al recordar la maldición intensifiqué la búsqueda para comprobar el negro vaticinio y confirmé que 7 presidentes estadounidenses habían muerto en el cargo víctimas de diversas enfermedades o bien, o asesinados.

Ahí están los casos de William Henry Harrison, electo en 1840; Abraham Lincoln, en 1860; James A. Garfield, en 1880; William McKinley, en 1900; Warren G. Harding, en 1920; Franklin D. Roosevelt, en 1940; John F. Kennedy, en 1960. En 1980 con Ronald Reagan se fracturó el pronóstico, aunque estuvo a punto de morir baleado el 30 de marzo de 1981. Zachary Taylor, el general que invadió México en la guerra de 1846, por medio de la cual EU nos despojó de 2 millones de kilómetros cuadrados, electo en 1848, también falleció en el cargo enfermo de diarrea. La misma descomposición intestinal mató a Polk, ambos por meterse con los mexicanos...

Donald Trump, no aprende de la historia y podría ser reelecto, para tragedia de la humanidad, en 2020, por lo que podría revivirse la "Maldición de Tecumseh", ya interrumpida en los años 1980 y 2000.

Si se cumpliera la predicción hasta el 2020, objetivo indeseable desde el punto de vista jurídico y político, los mexicanos y el mundo todavía tendremos que padecer durante 4 años las agresiones previsibles e imprevisibles de Trump, un peleador callejero que insiste en amurallar a Estados Unidos al estilo de las dinastías chinas, como la Qin, constructoras de la Gran Muralla que, además de haberle costado la vida a 10 millones de albañiles, fue especialmente útil para hundir en el atraso a China al cerrar las puertas a la evolución, a la oxigenación y al progreso. Trump pretende volver a instalar el feudalismo, sólo que en el siglo XXI y en la primera potencia del orbe. ¿Si Trump amuralla Estados Unidos, se repetirá la historia?

Un Jefe de la Casa Blanca que no respeta la ley ni a sus vecinos ni a sus aliados ni acatará los tratados internacionales que establecieron la paz a raíz de la Segunda Guerra Mundial, un hombre impulsivo con acceso a los botones nucleares, que contrató trabajadores ilegales, evadió en 5 ocasiones el servicio militar, atacó sexualmente a un sinnúmero de mujeres, que se negó a pagar impuestos y a mostrar públicamente sus declaraciones fiscales, no tardará en ser sometido a un impeachment para ser destituido, como ocurrió con Richard Nixon.

Por el perfil narcisista de Trump y por su concepción de la adversidad que él piensa superar con su comportamiento audaz e iracundo, no es difícil suponer que el congreso lo enjuicie antes del 2020 por la comisión de irregularidades que haya cometido. Su propio carácter irreflexivo, violento y arrebatado será suficiente para que no se llegue a aplicar la "Maldición Tecumseh" y Trump sea enjuiciado y destituido antes de concluir su primer mandato. ¿Y Mike Pence? ¿Caray, ahí sí no hay rastro de alguna predicción de Tenskwatawa! Fortalezcamos el mercado interno en México.

# Gonzalitos, no se perderá su memoria

Jorge Pedraza Salinas

Aunque no era originario de Monterrey, el doctor José Eleuterio González "Gonzalitos" escogió esta ciudad como su tierra adoptiva y aquí realizó una de las tareas más hermosas de que se tenga memoria. Por su obra llegó a ser Benemérito de Nuevo León.

Nació en Guadalajara, Jalisco, el 20 de febrero de 1813. Llegó a Monterrey en el mes de noviembre de 1833, cuando apenas tenía veinte años de edad. Falleció en un mes como el actual, el cuatro de abril de 1888, hace 129 años.

Fue brillante médico, historiador, educador, humanista y filántropo. Fue director del Colegio Civil y de la Escuela de Medicina. También fue Gobernador del Estado. Fundó, por otra parte, la Escuela Normal de Profesores.

Como médico, lo mismo atendía a pobres y a ricos. Fue tan grande su empeño en curar a los enfermos y tanta la abnegación y caridad que puso en sus cuidados, que se ganó el apodo cariñoso de "Gonzalitos".

Se afirma que durante su estancia en esta ciudad, en el año de 1864, doña Margarita Maza de Juárez, esposa del Presidente Juárez, fue atendida por Gonzalitos durante el parto de José Antonio Juárez y Maza, el último hijo

de don Benito.

No conforme con haber dedicado su vida al servicio de los demás, no contento con haber realizado una gran labor y ser el creador de importantes instituciones educativas y sociales, Gonzalitos dejó establecido en la cláusula sexta de su testamento, lo siguiente:

"Es mi voluntad que se venda la casa que tengo en la calle de Morelos, frente al Palacio de Gobierno, y que se destine su producto, por mitad al Hospital Civil y a la Escuela de Medicina".

Previamente, en la cláusula cuarta había dejado establecido lo siguiente: "Todo Monterrey sabe que yo nunca he cobrado nada, que todo lo que tengo ha sido por regalos y donaciones que me han hecho".

Su nombre figura en varias escuelas, en una de las principales avenidas de Monterrey, en el Hospital Universitario y en uno de los municipios del Estado: Doctor González, Nuevo León.

## COMO ERA GONZALITOS

De acuerdo con los retratos que existen de Gonzalitos, éstas son sus principales características físicas:

Rostro redondo, bondadoso, ojos pacíficos, boca grande, pero fina. La frente espaciosa, un tanto abultada hacia las sienes, da la impresión de un hombre pensador, y lo confirman los

párpados abultados de quien se ha pasado la vida sobre los instrumentos de investigación científica o literaria. En cuanto a su estatura, media un metro y sesenta y tres centímetros y era un tanto grueso.

Tres monumentos nos recuerdan su figura en nuestra ciudad. Uno está en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León, otro en el Hospital Universitario que lleva su nombre y uno más, el más reciente, en la Avenida "Dr. José Eleuterio González".

Este último fue objeto de críticas. Primero porque no se cumplió con las formas establecidas. Ni se consultó a la comunidad, ni a los Regidores del propio Cabildo y mucho menos a la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística.

Esto motivó diversas reuniones de historiadores, cronistas, arquitectos, escultores y gente del medio cultural, para hacer —en colaboración con el autor del monumento— una nueva propuesta.

Mientras tanto, la imagen de Gonzalitos sigue creciendo y se agiganta a través del tiempo.

Es cierto. No nació en Monterrey, pero quiso mucho a Monterrey y a los nuevoleonenses.

Y lo demostró con hechos.

**BENEMÉRITO DE NUEVO LEÓN**

# Ser abogado

Miguel Carbonell

En una sociedad que lleva décadas soportando todo tipo de abusos por parte de las autoridades y que al menos desde el 2007 ha visto un aumento increíble de los niveles de violencia criminal, no es nada fácil ser abogado. No lo era en el pasado; lo es todavía menos en la actualidad.

No lo es porque las instituciones del Estado de Derecho son a la vez frágiles e ineptas. No lo es porque una sociedad azotada por el flagelo de la impunidad reclama muchas veces no justicia, sino venganza. No lo es porque cuando uno habla de derechos humanos y del principio de legalidad a muchos les suenan como palabras huecas, meras ocurrencias oportunistas que nada tienen que ver con la dura realidad que los rodea.

Y sin embargo hoy más que nunca hay que recordar que el país saldrá adelante cuando tengamos las bases suficientes para que la ley se aplique por igual a todos, sin distinciones ni privilegios. Hoy más que nunca es indispensable que existan voces que, contra la corriente a veces salvaje y casi siempre apresurada de la opinión pública, nos recuerden que el debido proceso legal es la columna vertebral de la civilización jurídica que se empezó a construir en Roma, hace más de 2 mil 500 años. Hoy más que nunca urgen personas que analicen sin prisas, que exijan argumentaciones y que nos recuerden de qué lado está la carga de la prueba (siempre de parte de quien acusa, cabe recordar).

La tarea de quien es abogado resulta hoy indispensable y no consiste en complacer el furor mediático, sino en buscar a toda costa y hasta el límite de nuestras fuerzas que la legalidad sea cabalmente aplicada. Para ello es indispensable recordar verdades que parecen extraviadas en el vendaval de

nuestra opinión pública nacional. Enunciamos cinco, de entre las muchas que valdría la pena traer a colación:

1. Los juicios se ganan o se pierden ante los tribunales, no en los medios de comunicación. La discusión mediática es una; la argumentación jurídica es otra. No siempre se encuentran ni coinciden. Con frecuencia el debate en los medios distorsiona las constancias procesales que existen en los expedientes judiciales.

2. Nadie es responsable de haber cometido un delito solamente porque así lo piense la mayoría de los ciudadanos. La responsabilidad penal es determinada solo por un juez, al dictar una sentencia que así lo establezca y luego de haber desahogado un procedimiento en el que se respeten todas las formalidades establecidas por la Constitución y por la ley.

3. Toda persona es presumida inocente y debe ser tratada como tal por autoridades y ciudadanos. Se es inocente dentro y fuera de juicio, dentro y fuera de una sala de audiencias, dentro y fuera (inclusive) de un reclusorio. El que una persona se encuentre privada de su libertad de manera provisional, en lo que se sigue su juicio, no prejuzga en modo alguno sobre su responsabilidad penal.

4. El debido proceso legal no es un adorno que sirva para el aprovechamiento de los abogados o para preservar la impunidad, como equivocadamente algunos lo afirman. Por el contrario, se trata de un elemento indispensable para acercarse a la verdad de lo ocurrido en un caso concreto. Sin debido proceso legal, no puede haber verdad de ningún tipo dentro de un juicio.

5. A partir de la carga de la prueba (que le corresponde a quien acusa, como ya se dijo) y de la presunción de inocencia, la responsabilidad penal de una persona se tiene que acreditar más allá de toda duda razonable. Cuando



existiera una duda de ese tipo el juez está obligado a dictar una sentencia absoluta. No tiene el juzgador ninguna otra opción: es una orden que le da la ley.

Ninguno de esos cinco principios generan ni son causa de la enorme y dolorosa impunidad que vive el país. El origen de ese mal endémico de México está en otro sitio. Por ejemplo, en la incapacidad de las policías para

prevenir la comisión de más de 32 millones de delitos anuales, en ese escandaloso 93% de delitos que no son ni siquiera denunciados, en la falta de investigación científica del delito por parte de nuestras fiscalías. Si queremos combatir la impunidad, empecemos acertando en el diagnóstico y no caigamos en el camino peligroso de buscar atajos. No los hay. Que nadie se equivoque.

**El Porvenir**  
Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. de C.V.  
Oficinas y talleres: Galeana Sur 344 y 5 da Mayo, Monterrey, NL.

**JESUS CANTU LEAL** ? PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
**ROGELIO CANTU GOMEZ** ? DIRECTOR GERENTE HASTA 1984  
**JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE** PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

**ROLANDO MACIAS BERMUDEZ** COORDINADOR DE INFORMACION  
**JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO** COORDINADOR GIAL DE REDACCION

**LUCILA CRUZ CEGUERA** GERENTE ADMINISTRATIVO

COMPUTADOR 8345-40-80  
REDACCION: 8345-46-15 / PUBLICIDAD: 8340-16-16  
SUSCRIPCIONES: 8340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial.elporvenir@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Marsal No. 32, Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06130  
Tels. (55) 57-05-61-79 / 61 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANDOZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencia Interactiva Informa (ATI) - Inventa (ATI) - Lo Ganado. Mexico  
Miembro de la ASOCIACION DE EMPRESAS DE LOS SERVICIOS  
Av. Boyeros 234 No. 204  
Caj. Av. de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F.  
Tel. (55) 6293-8481 al / Fax (55) 6200-1322  
Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y de no firmados de la redacción.

Registrado como consecuencia de la entrada al I.S. de febrero de 1919.  
Instituto Registral y Catastral - Registro Federal de Comercio No. 031 02 19  
Credencial No. 17162767 Administrado por Seposimex  
Certificado en el libro de R.N. No. 2025  
Certificado en el libro de C.N. No. 1284  
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-010911255903-001

# Modelos disciplinares

Camilo Ramírez Garza

Los modelos sociales, institucionales y familiares, basados en el control disciplinar de un sólo referente (Pater familias, político, jefe de empresa, etc.) como garantía de orden y progreso, ya se han transformado en relaciones más horizontales. Dicha transformación ha acontecido durante un siglo, no sin problemas y dificultades a diversos niveles. Hoy por hoy podemos decir, que tanto el conocimiento y el control, como elementos reguladores y organizadores de la existencia, han demostrado su ineficacia en el modelamiento social, los sujetos actuales ya no creen exclusivamente en las verdades que guardan una relación dictatorial con una supuesta idea de "renovación" retrospectiva: volvamos a los valores únicos, al control social del sometimiento de todos a uno, de las familias, instituciones y dictaduras, que tanto gusta a la ultra derecha, con su slogan, declarado o implícito: para poder estar más seguros debemos estar más vigilados, sólo el control —de unos cuantos, por supuesto— puede otorgarnos seguridad y paz.

Al no haber más garantías únicas y universales, se produce una angustia al tomar conciencia de que quien se suponía ostenta la autoridad y el poder no es más el poseedor

de la verdad absoluta, por lo tanto ya no es necesario reproducir el mismo discurso/postura/lazo social reasegurador, de "Es el otro quien me dará (paz, unidad, amor, plenitud, etc.) que lo mismo genera esperanza que reclamo. "No me dieron...", "No nos quieren...", "No nos reconocen...", "¿Oíste lo que dijo el presidente...?", "Ahora sí, éste/a novio/a podrá hacerme verdaderamente feliz", y muchos otros que se instalan en las formas de relación basadas en buscar a alguien que pueda dar la ilusión de dar garantías totales. Dichos cambios, dados por muchos elementos (de mercado, de tecnología, médica, informática, etc.) nos muestran algo que desde hace ya mucho tiempo sabíamos: la posibilidad de inventar una forma particular de existir, crear y enfrentar una situación, en vez de esperar "sentados y de brazos cruzados" a que ese otro ubicado en el lugar del agente, referente de verdad, se "mueva" para que yo/nosotros podamos tener/ser/disfrutar.

A nivel familiar, los padres e hijos, como las demás parejas, hoy por hoy saben que no deben intentar "ser perfectos", cosa que por cierto no existe, para poder realizar algo, sino que es gracias a posicionarse y relacionarse de otra manera, ya no en el vínculo perfecto/imperfecto (proveedores de cosas, de amor, etc.) que lleva al establecimiento del modelo disciplinar del otro, el estricto

cumplimiento en tiempo y forma de lo que se "debe hacer", como garantía de una cosa (paz, alegría, éxito, etc.) que por supuesto nunca llega, sino más bien soportar la angustia del vacío de únicos referentes, para poder inventar y responsabilizarse de lo que se ha creado, como una forma nueva de producir algo, ahí donde antes había frustración y enojo —dos efectos del advertir la disparidad entre lo que sucede y "debería" de suceder, por no sé qué idea garantizadora, neurótica, donde es el otro (pareja, Dios, amigos, jefe, etc.) quien taparía la falta/angustia.

En estos tiempos, las funciones de aquellos que desean funcionar como referentes para alguien (líderes de empresa, madres y padres de familia, maestros, rectores y directores de universidades, etc.) ya no pueden responder sólo al modelo disciplinario, basado en el sometimiento, la coerción y las amenazas, con sus patéticos gritos, abiertas o veladas, muy educadas y silenciosas amenazas, reproduciendo el mismo lazo social, sometido/esperanzador/idealista —dictador/verdad absoluta con su promesa perpetua de mantener con vida, que da dinero, amor, empleo, etc. sino desplazarse a inspirar formas nuevas de invención y responsabilidad social e institucional, de hacer ahí con la angustia experimentada ante la discontinuidad, la disparidad, la falla, lo que no anda bien, lo que fracasa, pues recordemos que "Autoridad" —según su etimología— guarda una relación más con crear que con someter y violentar.